

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31

Teléf. núm. 325

FERNANDO CONCERTINO

Viernes 2 Noviembre 1925

Sobre el momento actual histórico de España

Impresiones y reflexiones

III

TERMINO

Nada violento es duradero, dice un antiguo proverbio. Si las graves circunstancias del país han motivado la dictadura actual, es necesario que en su bravada y término se inspire en aquel gran modelo de la dictadura romana de los primeros tiempos de la República.

Roma instituyó la dictadura para momentos gravísimos de su historia por peligros de orden interior o exterior. Su plazo máximo de duración eran seis meses, concurriendo, por lo general mucho antes: la del gran Cincinato solo duró quince días.

En sentido tan laudable ha afirmado su propósito el jefe del Directorio.

Mas es necesario que la terminación sea absoluta, como en la dictadura de Roma; a cesar ésta, reaparecerá el régimen normal del Estado, sin que aquella institución persevere después en ninguna derivación o actuación posterior. El dictador desde la cumbre de su poder volvía a la situación común de ciudadano, sin más consecuencia para él mismo que la eterna gratitud del pueblo si había obrado bien y acertadamente, ó la responsabilidad debida, en caso contrario.

En esta pureza y austereidad ha de inspirarse el Gobierno actual de la nación para que su labor sea beneficiosa a la patria.

El poder absoluto tiende por su propia naturaleza a la permanencia y al dominio. La Historia así lo comprueba. Y los hombres del Directorio, el Ejército, a quienes representan, llevados de los mejores móviles, pueden engañarse si estiman convenientemente perseverar, después de dejar el mando, por medio de una vigilia o la inspección, al menos latente, sobre los Gobiernos responsables que se nombran.

Eso sería constituir a la nación en la perpetua bajo un poder fuera de la ley, con muerte de la soberanía nacional, lo que es imposible y de seguro no pueden quererlo los hombres que actualmente gobernan.

Alguno motivo general hay otro especialmente por razón de la entidad gubernativa presente. Esta no la constituyen individuos particulares, sino una clase social, la militar, aún más, un órgano esencial de la nación: el Ejército, que al absorber hoy el Poder legislativo y el ejecutivo por la fuerza de las circunstancias, al pasados los momentos culminantes de éstas, perdurase su acción, sería trastocar y subvertir todo el organismo político del Estado.

El Ejército, por otra parte, no puede marcharse con los defectos, previsiones y odiosidades inherentes a toda larga tarea gubernativa; ni puede tampoco inclinarse ni a la derecha ni a la izquierda, y de seguir con esa inspección, forzosamente, habría de hacerlo.

El Ejército no es de nadie en particular, es de la nación que le nace con sus hijos y le señala una misión elevada que cumplir. No debe ser en modo alguno atacado ni discutido, sino objeto de nuestros devolos y nuestros amores para engrandecerlo como el brazo armado de la nación. No cometamos, por Dios, el crimen de sacarle de su propia esfera, atentando a su prestigio y a su vida, y con ello al bien de la Patria.

La obra de la dictadura presente debe ser el saneamiento en su raíz de los tres poderes fundamentales del Estado, para que estos después normalmente curen y rubustezcan la vida de la nación.

Elegidas libremente unas Cortes verdaderas, representación genuina de la voluntad colectiva, el Poder moderador, atento a las manifestaciones de esa voluntad, elegirá sus ministros para satisfacerla, casando por completo el régimen excepcional de ahora.

Si los hombres que rigen actualmente las destinas del país reflexionan serenamente sobre las leyes providenciales que regulan estos movimientos convulsivos de la Historia, las realidades subjetivas y objetivas

que reclama su extinción, y las exigencias de su término, y a ello ajustan con altos de miras, decisión y prudencia todo su actividad, habrán colocado el primer jalón de la grandeza de España, el alma popular, siempre noble y grande, les acompañará entre sí en su camino, y la Patria agraciada da inclinará su frente majestuosa para bendecir permanentemente sus nombres. ¡Dios lo haga!

JUAN AGUILAR JIMÉNEZ

GOBIERNO CIVIL

El «Boletín Oficial» publica las condiciones en que se concede a D. Juan Gómez de Sepúlveda, el aprovechamiento de 579 litros por segundo, derivados del río Guadalquivir, con destino a riego de una finca de su propiedad, situada en el Campo de la Verdad de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Alora ha rendido su cuenta general de fondos de 1921-22, y el de Santa Eufemia se la ha requerido para que los cuentadistas responsables presenten las cuentas justificadas de 1922 al 23.

El Ayuntamiento de Priego ha remitido la liquidación del presupuesto del último ejercicio.

Al Ayuntamiento de Benalmádena se le ha autorizado un presupuesto extraordinario para el año actual.

Se han expedido licencias de caza a don Francisco Gallego Prieto, don Manuel Soler Luna, de Almodóvar; don Antonio Jiménez Pérez, don Juan Raya Salido, don José Ordóñez García, don Manuel Moreno Regal, de Montilla; don Juan Ruiz López, don Fernando Valle Luque, don Manuel García Ibáñez, de Fernán Núñez; don Andrés Cabello Fernández y don José Alcalde Gordillo, de La Rambla.

En esta pureza y austereidad ha de inspirarse el Gobierno actual de la nación para que su labor sea beneficiosa a la patria.

El poder absoluto tiende por su propia naturaleza a la permanencia y al dominio. La Historia así lo comprueba. Y los hombres del Directorio, el Ejército, a quienes representan, llevados de los mejores móviles, pueden engañarse si estiman convenientemente perseverar, después de dejar el mando, por medio de una vigilia o la inspección, al menos latente, sobre los Gobiernos responsables que se nombran.

Eso sería constituir a la nación en la perpetua bajo un poder fuera de la ley, con muerte de la soberanía nacional, lo que es imposible y de seguro no pueden quererlo los hombres que actualmente gobernan.

Alguno motivo general hay otro especialmente por razón de la entidad gubernativa presente. Esta no la constituyen individuos particulares, sino una clase social, la militar, aún más, un órgano esencial de la nación: el Ejército, que al absorber hoy el Poder legislativo y el ejecutivo por la fuerza de las circunstancias, al pasados los momentos culminantes de éstas, perdurase su acción, sería trastocar y subvertir todo el organismo político del Estado.

El Ejército, por otra parte, no puede marcharse con los defectos, previsiones y odiosidades inherentes a toda larga tarea gubernativa; ni puede tampoco inclinarse ni a la derecha ni a la izquierda, y de seguir con esa inspección, forzosamente, habría de hacerlo.

El Ejército no es de nadie en particular, es de la nación que le nace con sus hijos y le señala una misión elevada que cumplir. No debe ser en modo alguno atacado ni discutido, sino objeto de nuestros devolos y nuestros amores para engrandecerlo como el brazo armado de la nación. No cometamos, por Dios, el crimen de sacarle de su propia esfera, atentando a su prestigio y a su vida, y con ello al bien de la Patria.

La obra de la dictadura presente debe ser el saneamiento en su raíz de los tres poderes fundamentales del Estado, para que estos después normalmente curen y rubustezcan la vida de la nación.

Elegidas libremente unas Cortes verdaderas, representación genuina de la voluntad colectiva, el Poder moderador, atento a las manifestaciones de esa voluntad, elegirá sus ministros para satisfacerla, casando por completo el régimen excepcional de ahora.

Si los hombres que rigen actualmente las destinas del país reflexionan serenamente sobre las leyes providenciales que regulan estos movimientos convulsivos de la Historia, las realidades subjetivas y objetivas

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la escuela de párboles de Aguilar doña Carmen Fernández Laveira.

La Junta de Derechos Pasivos remite 7.959 97 pesetas para pagos de jubilados y pensionistas en el mes de Octubre.

El Presidente del Directorio planteó el número de maestros y maestras desdoblados que no dan sus clases en local independiente y el número también de las escuelas clausuradas.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciararse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.

Agotados los dos primeros números. Piden números de muestra de Noviembre quienes los deseen y se les servirá oportunamente.

Notas Financieras

Prieviar la especulación de que son objeto las acciones de ferrocarriles, se ha visto obligada la Junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa a unirse y tomar acuerdos importantes, que modifican el régimen que existía para las operaciones a plazo. Se acordó que todas las operaciones que se concierten a plazo sobre acciones de ferrocarriles, se entenderán a vencimiento del comprador, quien podrá exigir la liquidación de los títulos con solo el previo aviso de 24 horas. En las concertadas hasta ahora, el comprador tendrá derecho a exigir la numeración de los títulos. Los que vendan a plazos, estarán obligados a facilitar las numeraciones de las acciones de las operaciones que tengan realizadas hasta la fecha, cuando se les requiera para ello, y siempre a expresar la numeración de las fracciones en las operaciones que se realicen, de aquí en adelante, en el mismo día que se efectúen.

La Bolsa ante la emisión de Obligaciones que considera ha de obtener un éxito grande, se muestra retraída; en unas palabras, hay poco negocio, el dinero se nota se prepara para acudir a la emisión y a eso es debido la baja en valores del Estado. En cuanto a los valores industriales, el decreto de Inspección de las contabilidades de las Compañías de ferrocarriles, jaleado por unos cuantos, para que los sirviesen de especulación, hizo que estos valores se resintiesen, advirtiendo la Junta del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa tuvo la reunión de que más arriba dieron cuenta y los acuerdos tomados han hecho sus efectos, pues vemos que al día siguiente suben 12 y 15 pesetas las acciones.

CARLOS ATEULUZ.

Almodóvar del Río

NOVENA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El 28 terminó en esta parroquia la solemne novena que anualmente celebra en honor del Sagrísimo Corazón de Jesús la Asociación de señoras de esta localidad.

Ha sido orador sagrado tres días nuestro párroco, que ha estado muy elocuente en los sermones predios.

El templo estaba exornado con gusto admirable; ante el altar mayor se había levantado un artístico altar portátil todo cubierto de lluces y de flores y en él se elevaba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, rojo y de potentes focos de luz eléctrica.

Todas las noches se ha visto el hermoso templo parroquial repleto de fieles, y esto es una legítima satisfacción para nuestro celoso párroco y la digna presidenta de dicha Asociación doña Estrella Ruiz, quienes han vestido estos solemnes cultos del mayor esplendor posible.

Ayer domingo, a las ocho de la mañana, fué la misa de comunión general, acorralándose a la Sagrada Mesa numerosas personas, y a las nueve y media la función solemne en honor del Corazón de Jesús.

Como digno remate de esta solemne novena, en la última noche hubo procesión con S. D. M., cantándose hermosos mozos en su recorrido, por señoritas de esta localidad.

DE ACTUALIDAD

El actual alcalde don Rafael Cañero Ponce, en el poco tiempo que lleva al frente de su cargo, llevaemprendida con feliz resultado, ayudado de los activos guardias municipales, una campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias; ha prohibido la salida de huevos y de caza y el pan lo comemos a cuarenta céntimos; lleva impuestas varias multas por contravenir los mandatos sus disposiciones y se propone dicha autoridad laborar cuanto pueda en pro de Almodóvar. Nuestra enhorabuena y que esto continúe.

ONOMÁSTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro querido párroco don Tadeo Millán Moreno. Fue visitadísimo por numerosas personas de esta localidad, recibiendo muchas felicitaciones por tan memorable día.—CORRESPONSAL.

APOBADO DEL «DEFENSOR» EL 31

Un estado de conciencia

El desarrollo, la frialdad de la opinión en la vital causa del árbol, las pueras obnubiladas que se hacen, y ha apuntado en anteriores artículos, obedece a un estado de conciencia colectiva digno de atento examen.

Espera que hombres, que como individuos se embisten ante una hondónada Virgen de nuestra Sierra, o vuelven cantando alabanzas de haber visitado el Parque de Sevilla, o las arboledas de Aranjuez, o los pinos del Real Sitio de San Ildefonso, como miembros de la colectividad social se peguen un punto en la boca o vuelvan las espaldas siempre que se pone a debate la causa del arboreto en nuestro país. «Our tam vaire?». Por qué esa doble conciencia, la privada y la pública?

Como no hay efecto sin causa, dos son, a mi entender, las que dan la clave de ese misterio psicológico. La primera es la novedad de estos estudios en cuanto se relacionan con la restauración del país, que hace sean todavía inaccesibles a la mayoría, y solo familiares a muy contados entre profesionales y amarilleros demente. Y naturalmente, cuando surge el debate de la causa del árbol en público, por ese puntillito de amor propio que nos siguió siempre a distinguir nuestras ignorancias, se echa mano de la sonrisa de indiferencia, cuando no del chiste y de la ironía, para ahogar el displicente tema en su cuna.

La segunda causa es de orden, podemos decir, jurídico. El derecho de propiedad individual, del modo que lo propugna la filosofía cristiana, es justo e intangible. Pero hay veces que ese derecho topa de frente con el derecho de propiedad común, y en esta colisión debiera preverse y salir triunfante este último, como es manifiesto, porque siempre el derecho de la colectividad debe prevalecer sobre el derecho del individuo. No suele suceder así por resabios del liberalismo individualista que llevamos padeciendo ya más de un siglo, sino que, bien aparte de las albaracas de colectivismo de estos tiempos, el egoísmo individual es el que impera, mientras que el sentido y amor del prójimo está amordorado y poco menos que muerto.

Tal acontece en nuestro caso. Un solo propietario, por ejemplo, es dueño de toda una vasta cuenca de terreno en la alta montaña, revestida de pinos. Aquella cuenca, por estar cubierta de bosques, es madre de multitud de manantiales, de los cuales riegan sus huertas los pueblos de la Vega. Un día el propietario le sigue la sed de dinero y vende aquella cuenca de un siglo, sino que, bien aparte de las albaracas de colectivismo de estos tiempos, el egoísmo individual es el que impera, mientras que el sentido y amor del prójimo está amordorado y poco menos que muerto.

Respecto al segundo punto, o sea el que se refiere a las ocho horas de plazo para la descarga de vagones, se acordó contestarles que la Cámara no determina en su informe horas de plazo, sino simplemente aconseja que se imponga la brevedad en la descarga, puesto que mientras más pronto se disponga de vagones vacíos, más se facilitará el tráfico y debe ser criterio de todos los comerciantes el contribuir por el momento a dar estas facilidades.

A continuación se dió cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Cámaras de Comercio que fué a Madrid para obtener la prórroga del Tratado Comercial con los Estados Unidos, y del éxito obtenido por la misma, puesto que se ha concedido la prórroga por seis meses.

Finalmente se acordó prestar apoyo a solicitudes de diversas Cámaras sobre la fiscalización de las Vías Urinarias, procedentes de los Tribunales de Comercio, procedimientos de elección para las futuras Cortes, timbre de los artículos empacados y otros, terminándose con ello el acto.

Alumbrado por gasolina

sin tubo ni manguito, e incandescente, nuevo en España.

Catálogo gratis.—LUZ BRILLANTE

Amor de Dios, 15, Madrid.

ONOMÁSTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica

nuestro querido párroco don Tadeo

Millán Moreno. Fue visitadísimo

por numerosas personas de esta localidad,

recibiendo muchas felicitaciones

por tan memorable día.—CORRESPONSAL.

APARTADO DEL «DEFENSOR» EL 31

ONOMÁSTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica

nuestro querido párroco don Tadeo

Millán Moreno. Fue visitadísimo

por numerosas personas de esta localidad,

recibiendo muchas felicitaciones

por tan memorable día.—CORRESPONSAL.

APARTADO DEL «DEFENSOR» EL 31

ONOMÁSTICA

Madrid

OR P...

Lúgubre clamor de campanas... colgaduras negras en los templos... desfile de carruajes con orujo y otros honores hacia los campesinos...

Un mi amigo me dice:

—En un pueblo en el cual estuviera permanentemente viva la idea de la muerte, sería tal la tristeza, que no se podría vivir.

Y yo le he objetado:

—Ya la tuya una enormísima equivocación. Pensar en la muerte, es pensar en el deber. Pensar en el deber y cumplirlo, es alegrar el espíritu, en llenar de luz la vida. No hay para las almas manjar tan sabroso como ese. La interior satisfacción es un goce infable.

Pijate en esto que parece una paradoja: donde más se pliega en la muerte, es donde resulta más alegre la vida. La tristeza es incompatible con la beatitud. Todos los santos fueron alegres. Toda virtud va acompañada de la sonrisa. Concluye un dulce triunfo. Los que visitan los cementerios, donde frecuentemente se habla acerca de las cosas eternas, saben que, ni aún siendo moradas de santidad y de escasez, á veces habrá de dolor, cosa moradas de tristes: su ambiente lo alegra la esperanza.

Fíjate en esto que no existe una sola española despreocupación de la idea de la muerte, ministros, generales, carabineros, abogados, médicos, ingenieros, periodistas, obreros... que pasan todos los días y sin variaciones, todos los días, que llegará uno, el que menor les esperen, que han de morir; ni imparten echarán a perder su oportunidad, ante quien lo ve y lo sabe todo, ante quién ha de premiar o castigar, según hayamos contado con ellos méritos o deméritos, ni a tres acciones!

Esa reflexión, aún diendo el margen natural a las flaquezas humanas, es una invitación y un estímulo para el cumplimiento del deber. Y en una sociedad donde todos procuráremos cumplir los mandamientos de la ley de Dios y de su Santa Iglesia, y dar libelo de repudio a los pecados capitales, desaparecerían todos los motivos de tristeza y de amargura. No habría, de tejas abajo, ni pretérito para llorar y entristecerlos. De tejas arriba, si, al considerar que somos peregrinos en la Tierra y que sólo la muerte es el término de la peregrinación y del deseo: «morir por no morir», que escribió Santa Teresa.

El clamor de las campanas, las velas a los campesinos, los fúnebres crescemos en los templos, todo lo que en estos días nos recuerda la muerte, nos aconseja la vida buena. Y la vida buena, que se desliza apoyándose en el báculo de la esperanza de eternos gozos espirituales, es siempre alegre, como la aurora de un hermoso día...

THADERIN.

4º Regimiento de Artillería Pesada

El próximo día 12, a las once horas, se verificará la venta en pública subasta, por puja a la lanza, de una yegua y un caballo de desecho, en el Cuartel de San Rafael, que compra este Regimiento.

Córdoba 2 de Noviembre de 1923.
EL COMANDANTE MAYOR.

HAY QUE VERI

Hay que ver los abrigos que venden el comercio de Hierro!
Hoy que ver los trajes que tiene hoy que ver que buenos!
Hoy que ver que barato los venden! qué cosa más grande!
Hoy que ver esas telas de invierno que son colosales!

Hoy que ver, hoy que ver! las cosas que allí venden de hambre y de mujer!

Otro, otro, otro yo que en casa de Paco Hierro se vende lo mejor.

Si señor. Calle Ayuntamiento, 2

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones.

Vías urinarias y Cirugía

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Ambrosio Morales, 1

De Sociedad

Marchó á Loma de la Higuera en Villa de Córdoba el M. I. señor don Rafael García Gómez, Doctoral y Provincial general de este Obispado.

— Regresó del banquete de Alhama de Granada, la distinguida señora doña Araceli Osuna, viuda de García Lovera, propietaria de nuestro colegio el Diario de Córdoba.

— Regresaron de Espejo D. Miguel Rubio Sustielas y su digna esposa doña Elsa Enriquez.

— Marchó á Madrid el marqués del Mérito con sus hijos don José y don Ricardo.

† En Jésus, donde residía, ha fallecido don Genaro Lacaille y Román, hijo del que fué médico de la Beneficencia provincial y presidente de la Adoración Nocturna de Córdoba. Enviamos á la desconsolada familia doliente nuestro más sentido pesame.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina

Galleta antracita. 5,50 ptas. qq.

Coke de gas. 5,50 "

Id. id. en Almacén. 5,00 "

Avellana graso fra-

guia. 5,00 "

Carbón de encina. 10,00 "

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España.

Teléfono, 516.

MILITARES

El comandante de artillería don José Cruz Conde, regresa de disfrutar licencia.

— Se despide el teniente de infantería don Antonio Miranda, con licencia por enfermo á Hornachuelos.

— Se han concedido: al teniente coronel de la demarcación de Córdoba don Ramón García Jiménez, 500 pesetas, por un quinquenio; á los capitanes don Angel López Montijo, 1,300, por dos quinquenios y tres anualidades; don Salvador Myro La Calle y D. Alberto Lagarde Aramburu, 1,200 por dos quinquenios y dos anualidades y al teniente (E.R.) don Antonio Aguilera Chaves, de Sagunto, 1,200.

— Ha sido destinado al 4º Regimiento de Artillería pesada, el suboficial don Fernando Hahn Gómez.

— Ha sido destinado al Depósito de ganado de Melilla, si comandante de ganado de Melilla, si comandante de Sagunto don José Gómez Zaragoza.

VEROS FÚNEBRES

Hemos recibido muchos para publicar hoy. No puede ser. Al fin va la razón. Uno de ellos comienza así:

Es día de los Difuntos; con mirar me'anoñico y sambante macilento en sa tsado conjunto de espíritu lastimado....

Eos cinco versos indican que el actor no es poeta. Esto sin contar los versos cortos ó largos que abundan en la composición.

Lo mismo ocurre en otros trabajos recibidos, e igual kilométrico.

CAMPES EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS
OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCIÓN ANUAL:
ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDÍAS. ÁRBOLES DE JARDÍN. ADORNOS Y PASEO. ETC. ETC.

PROVEEDORES DE LA REAL OBRA CONSTRUCTORA DEL REINO DE ESPAÑA

TODA LA CORRESPONDENCIA

CONSULTAS Y PAGOS AL DIRECTOR AGRÓNOMO D. JUAN CASAMAJÓ
APARTADO DE CORREOS N° 23. LÉRIDA (ESPAÑA)

PIDANSE CATÁLOGO Y PROSPECTOS GRATIS

ADORNOS Y NOVEDADES

Si le interesa adquirir algo realmente nuevo y con gran profusión de gustos y estilos diferentes, visite LA SEVILLANA y verá el mejor surtido y los precios más ventajosos. Conde de Cádiz, 24

10-2

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio 43'575

— cierre 43'55

Libras cambio medio 33'625

— cierre 33'63

Dollars 7'51

Interior 4 por 100 al contado 70'00

Exterior 4 por 100. 00'00

Acciones del Banco de España 577'00

Id. del Banco Hispano Americano 000'00

Id. preferentes Azucarera 90'00

Id. ordinarias Id 37'50

Id. del Banco Español del Río de la Plata 205'00

Id. de Tabacos 241'00

Ferrocarriles del Norte de España 299'00

Id. de M. Z. y A. 297'50

210	389	444	216	481	051	636	500	750	026	461	497	767	096
043	782	667	225	408	620	448	848	899	823	774	168	394	826
505	811	903	718	240	009	888	176	306	421	037	443	088	915
414	195	926	594	494	224	398	677	255	967	839	961	605	256
856	234	371	447	690	068	972	517	988					

322	778												

680	596	639	131	160	450	940	201	529	558	276	954	351	621
295	103	252	985	346	007	322	868	729	395	135	568	388	972
621	212	681	536	721	140	184	313	905	431	498	762	265	025
127	924	344	524	373	893	222	109	232	089	411	918	485	
843	607	622	947				282	126	289	446	747	881	338

894	498	214	276	277	583	989	926</td
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---------

